

## CONSEJO DE FACULTAD

### ACTA No.13

**FECHA:** 11 de mayo de 2020  
**HORA:** 2:00 pm  
**LUGAR:** A través de la aplicación Meet de Google

#### **PARTICIPANTES:**

Dr. Juan Esteban Tibaquirá	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Libardo Vanegas Useche	Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de la Maestría en SAP
Dra. Valentina Kallewaard	Directora de la Especialización en Soldadura
Dr. Pablo Alejandro Correa	Representante de los egresados
Dr. Luis Carlos Ríos	Representante de los profesores
Juan Sebastián Cadena	Representante de los estudiantes

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 12 de 2020
3. Solicitudes de docentes
4. Propositiones y varios

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Verificación de quórum y consideración del orden del día**

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

##### **2. Lectura y aprobación del acta 12 de 2020**

Se da lectura y aprobación al acta # 12 de 2020

##### **3. Solicitudes de docentes:**

- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá, director del Laboratorio de Pruebas Dinámicas Automotrices, código:511-22-244-47, solicita revisión y aprobación del presupuesto del laboratorio, con el fin de llevar a cabo la ejecución del contrato suscrito entre la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GAS NATURAL NATURGAS y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, el cual tiene como objeto: Realizar un estudio para determinar los niveles mínimos de odorización de gas natural y las características estadísticas para su monitoreo.
- *El Consejo de Facultad aprueba el presupuesto presentado para la ejecución del contrato suscrito entre la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GAS NATURAL NATURGAS y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Esta decisión se toma con la abstención del profesor Juan Esteban Tibaquirá.*

- El director, Libardo Vanegas, de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción informa que en Acta de Comité Curricular No. 2 de abril de 2020, se acordó el nombramiento de los ingenieros Ramón Andrés Valencia y Marlon Jhair Herrera, como jurados del trabajo de grado titulado: "**Diseño e implementación de un sistema de control para un banco de pruebas de una bomba de desplazamiento positivo (BDP)**", presentado por la estudiante Sandra Milena Rozo, bajo la dirección del profesor Carlos Alberto Montilla.
- *El Consejo de Facultad considera que es necesario que uno de los evaluadores sea totalmente ajeno a la UTP. Se le solicita al ingeniero Libardo Vanegas que asigne un tercer evaluador del proyecto que cumpla la condición mencionada.*
- El Ingeniero Ángel Andrés Andrade atendiendo la Convocatoria de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para fomentar la publicación de capítulos de libro resultado de investigación año 2020, presenta desde el Grupo de Investigación en Gestión Energética – GENERGÉTICA el trabajo titulado: "**Modelos de estimación de biogás de relleno sanitario**", de los autores Ángel Andrade, Álvaro Restrepo y Juan Esteban Tibaquirá, el cual, es resultado del proyecto de investigación "*Aprovechamiento energético del biogás obtenido por captación directa del vertedero la Glorita, Pereira- Colombia*", inscrito en vicerrectoría con el código 8-15-4. Lo anterior con el fin de obtener por parte del Consejo de Facultad la evaluación preliminar y aval para ser presentado a dicha convocatoria, se adjunta el capítulo en la carpeta Dropbox.
- *El Consejo de Facultad nombra como evaluadores del capítulo a los profesores: Juan Camilo López Restrepo y Néstor Fonseca para que realicen la evaluación del trabajo. Dicha decisión se toma con la abstención del profesor Juan Esteban Tibaquirá.*
- El Consejo de Facultad recibe, de los profesores: Luis Carlos Rios y Álvaro Restrepo, la evaluación del trabajo titulado: "**Determinación del consumo de combustible y emisiones en vehículos livianos bajo pruebas dinámicas**"; de los autores Juan Carlos Castillo, Juan Camilo López y Juan Esteban Tibaquirá. Esta evaluación fue realizada en el marco de la convocatoria de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para fomentar la publicación de capítulos de libro resultado de investigación año 2020.
- *El Consejo de Facultad, de acuerdo a los resultados de la evaluación, avala la publicación del capítulo de libro presentado por los profesores Juan Carlos Castillo, Juan Camilo López y Juan Esteban Tibaquirá. Dicha decisión se toma con la abstención del profesor Juan Esteban Tibaquirá.*

#### 4. Proposiciones y varios

- El Decano informa sobre las decisiones tomadas en las dos últimas sesiones del Consejo Académico, en lo relacionado al calendario académico y la recuperación de horas por parte de los profesores.
- El Decano pone a consideración, de acuerdo a lo discutido en el Comité Curricular, el ofrecimiento de los siguientes Cursos Intersemestrales de manera telepresencial, durante el receso entre el primer semestre de 2020 y el segundo semestre de 2020:

IM-343 Estática  
IM-413 Dinámica  
IM-583 Resistencia de Materiales I  
IM-533 Termodinámica I  
IM-643 Mecánica de Fluidos

Se decide aprobar que se dicten estos cursos teóricos, siempre y cuando se alcance el punto de equilibrio por la demanda de estudiantes y cuando exista un profesor disponible que haya dictado la asignatura por lo menos en dos semestres diferentes. Si existiera demanda de algún otro curso teórico se ofrecerá siempre y cuando exista un profesor que cumpla el requerimiento mencionado, el número mínimo de estudiantes requerido y el aval del Consejo de Facultad. También se estipula que un docente solo podrá dictar máximo un curso intersemestral.

- La profesora Valentina Kallewaard presenta la revisión de la liquidación de las cohortes de la Especialización de Soldadura y los Diplomados de Mantenimiento correspondientes al año 2019.

Siendo las 3:15 pm se da por terminada la reunión del Consejo de Facultad.



Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.  
Decano



Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.  
secretaria